

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA/ CORREGIMIENTO: Santa Rosa de Cabal.

FECHA: febrero 19 de 2026

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Despacho del alcalde

OBJETIVO:

Reunión para realizar análisis del rol de la Oficina de Control Interno en la construcción del Componente Transversal, acción Auditoria y Mejora del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía Municipal

ASISTENTES:

Michelle Duque Carvajal.

Nubia Rosero Puentes.

Manuela López Villa.

Marisol Peña Sánchez.

Jhonatan Marín Salazar.

Ángela María Henao Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Socialización con la Oficina de Control Interno en la construcción del Componente Transversal, acción Auditoria y Mejora del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía Municipal	Equipo MIPG
2		
3		
4		

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Se analizará el componente transversal del programa, haciendo especial énfasis en el punto 8, correspondiente a auditoría y mejora, entendido como una de las acciones estratégicas a emprender dentro de dicho componente. En este espacio se socializa la acción que debe desarrollarse, se expone el proceso de auditoría y se precisa el rol de Control Interno como responsable de la tercera línea de defensa. Asimismo, se aclara que, a partir de este momento, esta dependencia deberá asumir una función activa de asesoría, orientada a fortalecer el enfoque preventivo del programa.

En ese sentido, se establece que Control Interno debe proponer espacios de análisis de información, en articulación con el administrador del programa y otros actores internos relevantes, con el propósito de consolidar un esquema preventivo más efectivo y que facilite la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Finalmente, se socializa el

Proceso de Auditoría y Mejora como herramienta clave para garantizar el seguimiento, la evaluación continua y el fortalecimiento institucional en el marco del componente transversal.

Línea de Defensa	Responsable	Rol	Actividades
Tercera Línea	Auditoría interna u oficina de control interno de gestión o quien haga sus veces	Auditoría y mejora	- Asesorar a la A Dirección en el conocimiento de contenidos del Programa de Transparencia. - Generar espacio de articulación con el administrador del Programa que permita establecer cursos de acción para su implementación posterior seguimiento, evaluación o auditoría,

			considerando tiempos de transición para su ejecución. - Proponer mesas de trabajo con los responsables del monitoreo para la socialización y capacitación del programa. - Priorizar y establecer procesos de auditoría para los contenidos del Programa de Transparencia. - Generar informes producto del seguimiento y evaluación aplicados.	
--	--	--	--	--

			- Proponer espacios de análisis de información, en conjunto con el administrador del programa y otros actores relevantes a nivel interno que permita contar con un esquema preventivo con mayor efectividad y para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.	

ASISTENCIA A REUNIONES									
 MUNICIPIO DE PÁCORA		DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Planeación					Fecha:	ASISTENTE POR:
TEMA:		PREP - Análisis Multicriterio y Matriz					Fecha:		
OBJETIVO:		Analizar el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial					Fecha:		
FECHA:		15/02/2026	HORA INICIO:	10:00	HORA FINAL:	12:00	LUGAR:	Oficina del alcalde	
Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	PRESENTE	DESERCIÓN			
1	Alfonso Pardo P.	Sec. Planeación	Gerente	310 284 447					
2	Alfonso Pardo P.	Sec. Planeación	Gerente	310 284 447					
3	Alfonso Pardo P.	Sec. Planeación	Gerente	310 284 447					
4	Alfonso Pardo P.	Sec. Planeación	Gerente	310 284 447					
5	Alfonso Pardo P.	Sec. Planeación	Gerente	310 284 447					
6	Alfonso Pardo P.	Sec. Planeación	Gerente	310 284 447					
7	Alfonso Pardo P.	Sec. Planeación	Gerente	310 284 447					
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									



Se aclara que no es posible montar la matriz en el estado actual, dado que previamente debe actualizarse el mapa de riesgos a la versión 7; en consecuencia, resulta indispensable realizar una capacitación específica sobre la gestión de riesgos en su versión 7, con el fin de garantizar que la actualización se efectúe de manera adecuada y conforme a los lineamientos vigentes.

Elaborado Por: Ángela María Henao Mejía

Revisado Por:

Aprobado Por:

Fecha de Aprobación del acta: